

LAS CONDES SIN CELULARES 2025



Colegios sin celulares

I. Consideraciones:

- El plan de “Colegios sin Celulares” se elabora en el segundo semestre del año 2023, por indicación de Dirección de Educación.
- El primer semestre del año 2024 se inicia la marcha blanca.
- El segundo semestre del año 2024 se inicia la implementación del plan “Colegios sin Celulares”.
- A la fecha, la implementación continúa en curso, y aún no cuenta con un año completo de ejecución.

II. Preguntas:

1. ¿Cuáles son los objetivos específicos de la medida y cómo se están evaluando?

El objetivo del plan es:

“Implementar una política institucional que restringe el uso de dispositivos móviles en el entorno escolar con el fin de mejorar la concentración, fomentar un ambiente propicio para el aprendizaje y fortalecer las interacciones presenciales entre estudiantes, docentes y personal administrativo”.

Respecto a la evaluación del plan, el primer semestre del año 2024 fue un periodo de marcha blanca para los establecimientos. Inicialmente se levantaban datos de percepciones de los equipos, siendo datos más bien cualitativos.

Durante este año, se ha implementado un monitoreo del uso de celulares en el aula. Como parte del método de evaluación, se ha solicitado a los establecimientos —particularmente a los equipos y/o inspectoría— que mantengan un registro del uso de celulares en el aula. Este registro se basa en las observaciones que las y los docentes registran en el libro digital de la plataforma de gestión NAPSIS.

Posteriormente, esta información está siendo tabulada y analizada. Los resultados están siendo compartidos por los equipos en reuniones con los encargados de convivencia educativa de los establecimientos. Esto, con la finalidad de reflexionar sobre los cursos que presentan mayor incidencia, y buscar en conjunto medidas remediales para fortalecer el objetivo de este plan.

2. ¿Qué acciones de acompañamiento se han desarrollado para apoyar a los equipos directivos y docentes?

Año 2024 :

- **Concientización de la comunidad educativa:** Charlas dictadas por la especialista Carolina Pérez, dirigida a todos los docentes, apoderados y estudiantes.
- **Desarrollo de Políticas y Reglas:** Se incorpora en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE) un artículo respecto del uso de dispositivos móviles en el contexto escolar para los estudiantes, y protocolo de uso de celulares y tablets en el entorno escolar.
- **Comunicación a la comunidad educativa:** Se diseña un comunicado oficial informando la norma para toda la comunidad escolar.
- **Evaluación continua:** Se recoge información de los equipos de convivencia, y se obtiene registro de adherencia informado por los colegios, con el fin de evaluar y ajustar las medidas y/o acciones ejecutadas.
- **Ajustes y mejoras:** En relación al numeral 4 se realizan ajustes y se toman remediales a la información recopilada.

Año 2025:

- **Pendón:** Se entrega un pendón informativo a todos los establecimientos educacionales, con el fin de invitar a los padres y apoderados a tomar conciencia del uso de dispositivo móvil en el contexto escolar y en el hogar.
- **Chapitas Promocionales:** La Unidad Técnica de Formación crea y entrega chapitas promocionales (18 diseños distintos) a cada profesor, asistente y equipo de gestión, con la finalidad de promocionar el no uso de pantallas.
- **Charlas de concientización y difusión:** Se realizan charlas de difusión y promoción para todos los apoderados nuevos.
- **Actualización Reglamento Interno de Convivencia Educativa (RICE):** Se actualizan los artículos referentes al no uso de celulares contenidos en el Reglamento.
- **Revisión de registro anotaciones en NAPSIS:** Se revisan las anotaciones de los cursos, con el fin de visibilizar los registros de uso de celular en el aula, información que se entrega a cada equipo de convivencia educativa con el fin de fortalecer el plan.
- **Reuniones de trabajo con equipos de Convivencia:** En reuniones se presenta catastro de uso de celulares por ciclo y curso, con el fin de reflexionar y encontrar nuevas oportunidades de mejora en los cursos que presentan mayor uso de celulares.
- **Video promocional:** Se construye un video promocional que incorpora a los estudiantes, con una minuta de trabajo para presentar en reunión de apoderados y reflexionar mediante preguntas.

3. ¿Qué estrategias se han utilizado para involucrar a las familias en esta política?

- Charlas de difusión y concientización
- Trabajo en reuniones de apoderados
- Pendón

4. ¿Qué evidencia o resultados preliminares han observado en términos de convivencia escolar, concentración o rendimiento académico?

En términos de convivencia escolar, durante este primer semestre los encargados de convivencia y orientadores de los colegios reportan que los estudiantes presentan una mayor participación en juegos y actividades durante los recreos, fomentando la socialización y la actividad física.

En uno de nuestros colegios (San Francisco TP), es tal el compromiso, que el centro de padres se organizó para adquirir taca-taca, mesas de ping pong y juegos de mesa, promoviendo una alternativa lúdica al uso del celular.

Se observa una tendencia positiva en la adhesión estudiantil, con altos porcentajes de cumplimiento de la normativa.

En el acompañamiento al aula docente que realizan las coordinadoras del equipo académico comunal, reporta una baja presencia de celulares en el aula, sin embargo, existen profesores, cursos y colegios donde aún falta instalar la práctica.

Por otra parte, los estudiantes que forman parte del centro de estudiantes reportan que desde que no usan celulares han podido ver una mayor interactividad en los recreos.

Link con evidencia

<https://www.instagram.com/p/DJ4hWXWxfyO/>

5. ¿Se han identificado desafíos relevantes en su aplicación? ¿Cómo se han abordado?

En algunos casos dificultad de los estudiantes para la interacción social en espacios comunes (recreos), la que se ha abordado propiciando recreos entretenidos por parte del equipo de convivencia y líderes estudiantiles.

Desde la Unidad Técnica de Formación se entregó material recreativo para propiciar la socialización y juego en los recreos.

Aplicación sistemática del Protocolo de aula, por todos los docentes del establecimiento. En conversaciones y reflexión con los equipos de convivencia educativa se refuerza el sentido de la medida, para el trabajo de aula, aprendizaje y la mejora de la socialización entre pares.

Registrar en el libro digital a los estudiantes que usan el dispositivo móvil en el aula, lo cual se ha reforzado con los equipos de convivencia para la insistencia de esta acción.

6. ¿Qué tipo de acompañamiento o apoyo se entrega a los colegios para implementar esta medida?

- Monitoreo constante en reuniones y visitas mensuales
- Entrega de materiales
- Charlas

Refiérase a la respuesta pregunta 2 para mayor explicación.